



MÉXICO

Intervención del Embajador Luis Alfonso
de Alba, en el debate general de la Primera
Comisión en el 60 período ordinario de
sesiones de las Naciones Unidas

Nueva York, 3 de octubre de 2005

(Cotejar con la lectura)

Señor Presidente,

Tengo el agrado de extenderle la más cordial felicitación por su elección a la Presidencia. Tenga usted la seguridad de que contará con nuestro apoyo durante los trabajos de la Comisión.

Sr. Presidente,

La Asamblea General es el órgano más democrático y representativo de las Naciones Unidas y los países aquí reunidos debemos promover su plena utilización. El año pasado, acordamos reformas que nos permiten un uso más eficiente del tiempo y los recursos de la Primera Comisión. También abrimos puertas para una discusión más productiva, focalizada y transparente, pero sin duda, aún queda mucho por hacer para lograr; no sólo mayor eficiencia, sino, y sobre todo, mayor eficacia.

Reconocer la obsolescencia de nuestros métodos de trabajo fue tan solo el primer paso de la reforma. Abandonar los esquemas de negociación desarrollados durante la guerra fría, será el siguiente. Al desacuerdo entre potencias enfrentadas ha seguido otro entre países que suponen compartir valores y objetivos fundamentales, permitiendo que las posiciones en los extremos, y no las compartidas por la gran mayoría de los Estados miembros, sigan predominando en la agenda multilateral de desarme y sólo ofrezcan como opción la parálisis.

Resulta irónico que mientras las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales crecen y se sofistican, parece disminuir proporcionalmente la confianza en la concertación multilateral, aún cuando ésta es indispensable para enfrentarlas eficazmente.

Señor Presidente,

México insiste en que el desarme nuclear no es una opción, sino una obligación legal. Por esta razón, lamenta profundamente el fracaso de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 2005, así como la falta de

acuerdo por parte del Segmento de Alto Nivel de la Asamblea General en materia de desarme y no proliferación, que llevó a omitir tal aspecto en sus recomendaciones. Una valiosísima oportunidad fue desaprovechada.

Estos fracasos se suman a los problemas que enfrenta desde hace varios años la maquinaria institucional de desarme, destacando el intolerable estancamiento de la Conferencia de Desarme y el abuso de la regla del consenso que sigue impidiendo la aprobación del programa de trabajo en ese foro. Por ello, estimamos que es hora de buscar fórmulas alternativas para avanzar la agenda de la Conferencia.

México confirma su compromiso inequívoco con el desarme y la no proliferación nucleares en todos sus aspectos y estima imperativo continuar el esfuerzo hasta la eliminación total y definitiva de los arsenales nucleares. Parece increíble que el mundo del siglo XXI, al igual que hace sesenta años, siga bajo la amenaza nuclear y la incertidumbre en el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

En 1945, fuimos testigos de la barbarie de la guerra nuclear y sus devastadores efectos en Hiroshima y Nagasaki. Ese terrible holocausto logró generar una toma de conciencia prácticamente universal, sobre el imperativo del desarme y la no proliferación nucleares y a pesar de ello, hoy existen más de 30 mil ojivas nucleares con un potencial de destrucción inimaginable. Se ha preservado la opción nuclear como elemento clave en las estrategias de seguridad de algunos países, inclusive en contra de Estados que no poseen tales armas y peor aún, se siguen desarrollando estas armas.

Por ello, hoy insistimos nuevamente en la urgencia de destruir los arsenales nucleares y de aplicar medidas de acción que destierren cualquier posibilidad de empleo de estas armas auténticamente inhumanas. No olvidemos que no prolifera lo que no existe y que mientras existan armas de destrucción en masa, también habrá la posibilidad de que más Estados las posean e incluso de que caigan en manos de actores no estatales.

Junto con Brasil, Egipto, Irlanda, Nueva Zelanda, Suecia y Sudáfrica, miembros de la Nueva Agenda, y con el apoyo de la gran mayoría de Estados miembros, seguiremos

rechazado como ilusoria la noción de que las armas nucleares pueden almacenarse sin emplearlas jamás, accidental o deliberadamente, e insistiremos en que la única garantía aceptable es su eliminación total.

Reiteramos asimismo que las 13 medidas prácticas sobre desarme nuclear adoptadas en 2000, así como el compromiso inequívoco de los Estados Poseedores de Armas Nucleares, están plenamente vigentes.

Señor Presidente,

México ve con optimismo el entendimiento alcanzado en Pekín, el pasado 19 de septiembre, en el marco del proceso de las Pláticas de los Seis, mediante el cual las partes se han esforzado por acordar medidas que permitan avanzar hacia el objetivo de una península coreana desnuclearizada.

Por otro lado, México expresa su preocupación ante ciertas acciones que contravienen el espíritu del TNP. Subrayamos la importancia de que los Estados Partes del TNP, incluyendo en particular la República Islámica de Irán, den garantías claras del uso pacífico de la energía atómica, con estricto apego a las salvaguardias nucleares y también subrayamos la necesidad de evitar la politización de casos que pueden resolverse en el ámbito del Organismo Internacional de Energía Atómica. Preocupa asimismo, a México, que en el reciente acuerdo en materia de cooperación nuclear para fines civiles convenido entre Estados Unidos e India, no se haya tenido presente el principio de universalización del TNP y, en cambio, se haya promovido un acuerdo de esta naturaleza con un Estado no parte del Tratado.

Sr. Presidente,

En 2004, en este mismo foro, anunciamos la convocatoria de una Conferencia de Estados Partes y Signatarios de tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares. Hoy, celebramos los exitosos resultados de tal evento, llevado a cabo en la Ciudad de México, en abril pasado, en cuyo marco fue adoptada la Declaración de Tlatelolco que advierte

sobre la amenaza que constituye la continua existencia de las armas nucleares y que contó con una importante participación de la sociedad civil. Hoy reiteramos nuestro compromiso para impulsar los acuerdos alcanzados en dicha ocasión a favor de una mayor coordinación entre las Zonas y la consolidación de los regímenes jurídicos de las mismas.

Finalmente, permítame usted señalar que México promueve diversas iniciativas para fortalecer el Programa de Acción adoptado en 2001 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos y que consideramos que en la Conferencia de 2006 será necesario examinar aspectos que complementen y enriquezcan dicho Plan de Acción. También debo dejar constancia de que México lamenta el alcance limitado del instrumento sobre marcaje y rastreo de armas pequeñas y ligeras, y el hecho de que éste no tenga un carácter jurídicamente vinculante.

Asimismo, deseo señalar que mi país continuará promoviendo la universalización de la Convención de Ottawa y la aplicación del Plan de Acción de Nairobi 2004-2009, a fin de preservar el enfoque humanitario de la Convención, además de apoyar los esfuerzos dirigidos a lograr una Zona Libre de Minas Terrestres Antipersonal.

Muchas Gracias.